	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9-ago-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1517 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LERMA Y NOANAMA EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1551 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NOGAALL-LITORAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra, entrega de documentación necesaria para el inicio de la etapa de ejecución del contrato, estado de la solicitud de anticipo de obra e interventoria, respuesta a observaciones de la Interventoria en cuanto al personal presentado, documento PAGA y documentos faltantes.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra siendo las 9:12 a.m; con la presencia del Gestor del contrato por parte del INVIAS, el equipo de interventoria director técnico, residente técnico, profesional social, profesional ambiental, profesional de sostenibilidad e Ingeniero de apoyo.
Se realiza un informe de la documentación entregada hasta el momento, se hace énfasis en la entrega del programa de obra, programa de inversión y flujo de caja.
Se solicita por parte del Gestor del contrato realizar apremio por la no entrega de dichos documentos, a lo cual la Interventoria informe que ya se ha realizado de forma oficial reiteraciones en cuanto a la entrega de los programas de obra.
Se solicita por parte del Gestor solicitar que maximo en 5 dias solicitar al contratista la entrega de dichos documentos. En cuanto al tema del anticipo se

Se solicita por parte del Gestor solicitar que maximo en 5 dias solicitar al contratista la entrega de dichos documentos. En cuanto al tema del anticipo se comenta por partre del director de Interventoria que han presentado un programa de inversión del anticipo basicamente para los meses 3 y 4 del contrato. Se debe solicitar de manera oficial al contratista el avance de las diferentes actividades. En cuanto al anticipo de interventoría se está tramitando y en la próxima semana se presentará al INVIAS.
El gestor comenta sobre la entrega para el trámite de actas parciales de obra e interventoría, se informa que en la próxima semana de igual forma se presentarán. Se comenta por parte del Director de Interventoría sobre las respuestas entregadas por el contratista en relación a las observaciones entregadas por la Interventoría, referidas al cumplimiento del personal profesional presentado, lo del documento PAGA y la revisión de APUS. Se presenta en pantalla los pérfiles del cargo solicitado y se evidencia que existe inconvenientes con el profesional de **Geotecnia y sostenibilidad** por parte del contratista.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicación anticipo de Obra e Interventoría.	viernes, agosto 16, 2024	Obra - Interventoría
Radicación actas de Pago de Obra e Interventoría.	viernes, agosto 16, 2024	Obra - Interventoría
Ajuste personal requerido de Obra	viernes, agosto 16, 2024	Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/8/2024 (Día / Mes / Año)

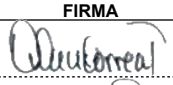
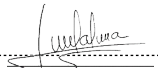
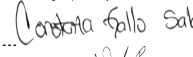
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR CORREAL	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
MARTIN CISNEROS	RESIDENTE INTEREVENTORIA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
LUIS URIBE	ING. APOYO INTEREVENTORIA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
LUISA PALMA	SOCIAL INTEREVENTORIA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
CONSTANZA GALLO	SST INTEREVENTORIA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
WILLIAM FERNANDO BELTRAN	AMBIENTAL INTEREVENTORIA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
ROBINSON MOGOLLON	GESTOR INVIAS	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial